



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día tres de septiembre de dos mil trece en **DOLOMITAS DEL NORTE S.A.**, sita en la Fábrica de Dolomitas del Norte S.A., en Bueras-Voto (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva de segunda categoría destinada a la medida de nivel de producto sinterizado dolomítico en tubería, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria, con fecha 10 de noviembre de 2003.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Planta y D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la instalación radiactiva se encuentran dos equipos de la firma [REDACTED], uno modelo [REDACTED] n/s 32814BAZ que incorpora una fuente de Co-60 de 37 MBq de actividad y n/s 1596-10-03 y el otro modelo [REDACTED], n/s 33078BAZ que incorpora una fuente radiactiva de Co-60 de 11 MBq de actividad y n/s 1597-10-03. _____
- Los dos equipos disponen de candado para fijar la posición de abierto/cerrado del obturador. _____



- Los equipos se encuentran instalados en la misma tubería vertical a diferente altura. La tubería se encuentra rodeada por una jaula que dispone de candado para impedir su apertura. _____
- La jaula se encuentra señalizada como Zona Controlada por una de las cuatro caras accesibles y la zona se encuentra acotada y señalizada. _
- Las tasas de dosis máximas medidas frente a la fuente con forma de varilla, detrás del tubo, fue de 1,6 μ Sv/h. _____
- Disponen de un recinto para almacenamiento temporal de las fuentes radiactivas encapsuladas. _____
- Con fecha 24/06/13 se habían realizado por [REDACTED] las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes de Co-60, con resultado satisfactorio. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. _____
- Disponen de dos dosímetros personales asignados al Jefe de Mantenimiento y al Supervisor. Estaban disponibles sus lecturas dosimétricas, procesadas por e [REDACTED] con último registro julio de 2013, y con valores de fondo. _____
- Realizan el reconocimiento médico anual. _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado, ref. 214.04.04, donde se anotan datos sobre la vigilancia de área mensual junto a las características del monitor utilizado para realizar las medidas, pruebas de hermeticidad, etc. No hay anotadas incidencias. _____
- Disponen de un monitor de radiación [REDACTED] n/s 111415 con calibración de origen en fecha 02/08/11. _____
- Realizan la vigilancia radiológica de la instalación con periodicidad mensual. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación en estado de revisión. La calibración se realizará cada dos años. _____
- Disponen de acuerdo escrito con [REDACTED] para la devolución de fuentes radiactivas fuera de uso. _____



- En diciembre de 2012 el Supervisor impartió un curso de formación en materia de protección radiológica para personal de mantenimiento de la fábrica. _____
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente al año 2012. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de septiembre de dos mil trece.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**DOLOMITAS DEL NORTE S.A.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Por la presente, quedo de acuerdo, en su totalidad, con el informe de inspección.
Lo firmo en Dolomitas del Norte, S.A. a 13 de septiembre de 2013.

Jefe de Producción